

## ¿Qué es la Acreditación?

Es un proceso voluntario al que se someten las instituciones de educación superior autónomas del país, así como también las carreras de pregrado, los programas de postgrado y especialidades del área de la salud que ellas imparten, para contar con una certificación de calidad de sus resultados y procesos internos.

## ¿Qué mide la Acreditación?

La acreditación de carreras y programas certifica la calidad en función de sus propósitos declarados y de los criterios establecidos por las respectivas comunidades académicas y profesionales. Mide la consistencia entre lo declarado y lo que realmente se hace al interior de la carrera.

## ¿Cuáles son los beneficios de estar acreditado?

Cuando una carrera está acreditada, cuenta con la certificación otorgada por la CNA (Comisión Nacional de Acreditación) respecto de la implementación de sus mecanismos de aseguramiento de la calidad y sus resultados. El objetivo de la acreditación es siempre certificar la calidad.

## ¿Por cuánto tiempo se extiende la Acreditación?

La acreditación de carreras se puede extender por un plazo máximo de hasta 7 años. La cantidad de años se otorga en conformidad con el nivel de cumplimiento de los criterios de evaluación y los propósitos de cada programa. Al cabo del plazo otorgado, se podrá repetir el proceso, con el fin de optar a un nuevo período de acreditación.

*Fuente: Comisión Nacional de Acreditación*

Más información sobre el proceso de Acreditación de la Carrera, solicitarlo a la Unidad de Calidad y Registro de la Facultad de Medicina CAS-UDD ([unica@udd.cl](mailto:unica@udd.cl))